

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Villa del Río

Núm. 2.911/2021

Mediante Resolución de Alcaldía 953/2021, de 13 de julio, se han adoptado los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que obra en el expediente GEX 674/2021, documento electrónico con CSV 39B6 79EA 83A7 9611 3B76. La lista podrá ser consultada en la sede electrónica utilizando el CSV del documento, en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento, disponible en la sede electrónica [www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es) así como en las oficinas municipales.

**SEGUNDO.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento, Tablón de Anuncios así como anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

**TERCERO.** Conceder a las personas interesadas un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del correspondiente anuncio de lo acordado en la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para subsanar posibles defectos y causas que, en su caso, motivaron su exclusión. Asimismo, podrán formular reclamaciones las que, habiendo presentado solicitud, no figuren en las listas provisionales. Las personas que, dentro del citado plazo no subsanen, quedarán excluidas definitivamente de la convocatoria. Concluido el plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como la fecha de celebración del primer ejercicio.

**CUARTO.** Recibidas las propuestas de designación de miembros

y asesores técnicos, realizadas por la Diputación y por la Comisaría Provincial de Córdoba designar el Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Miembro	Identidad
-Presidente	Inspector CNP don José Antonio García Martínez,
Suplente	Inspector CNP don Luis Carmelo Toribio Castro,
-Vocal 1	Inspector CNP don Alejandro Luis Palacios Valverde,
Suplente	Inspectora CNP doña Rosa Nieto Berrocal,
-Vocal 2	Policía Local don Rafael Ramírez Aguilera
Suplente	Don Enrique Barrionuevo Pérez. Interventor de Fondos
-Vocal 3	Don José Miguel Martínez Platero, (Tesorero Acctal. Administrativo de Intervención)
Suplente	Don José Marín Izquierdo, Administrativo
-Vocal 4	Don Francisco José Eslava Molleja (Administrativo de Secretaría)
Suplente	Doña Catalina Navío Soria (Jefa Negociado Secretaría)
-Secretaria	Doña M <sup>a</sup> del Carmen Parra Fontalva (Secretaria General)
Suplente	Don Juan Luque Ruano (Jefe Servicio Urbanismo, Técnico Superior)

#### PRUEBA MÉDICA:

-Titular: Don Antonio Spínola Bretones. Médico de Empresa, Jefe Unidad Promoción de Salud y Prevención Riesgos Laborales.

-Suplente: Don Bartolomé de la Fuente Darder. Médico.

#### PRUEBA PSICOTÉCNICA:

Psicólogos designados por el Instituto Provincial de Bienestar Social.

Lo que se hace público a los efectos indicado en este anuncio, en Villa del Río 14 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Monterroso Carrillo.